



LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS DE RED DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES DE LA LAGUNA.

Con la finalidad de cumplir su misión, visión y propósito y asegurar la implementación de los planes de trabajo y la operación de las actividades que la Red ESR Laguna especifica en su plan anual, es de suma importancia las aportaciones que realice cada una de las miembros de la Red ESR Laguna.

El siguiente documento especifica los tiempos, modalidades y montos que aplican para los nuevos ingresos a la Red ESR Laguna, así como para los miembros actuales.

Periodo:

- Nuevos miembros: deberán hacer la aportación total en el plazo máximo de los primeros cuatro meses de su incorporación.
- Miembros actuales: deberán realizarse en el transcurso de los primeros tres meses del año en curso.

Especificidad de las aportaciones:

Aportaciones económicas.

Pago a la RED ESR Laguna: La aportación anual podrá ser realizada a las cuentas de la Universidad Iberoamericana de Torreón, organismo designado para recibir las aportaciones financieras de la RED ESR Laguna, solicitando la misma en el siguiente formulario

([https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf88AAHeop-](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf88AAHeop-XysyVX1bYs7GxY2uGM4iYMxODxmiEEkDB7HLA/viewform)

[XysyVX1bYs7GxY2uGM4iYMxODxmiEEkDB7HLA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf88AAHeop-XysyVX1bYs7GxY2uGM4iYMxODxmiEEkDB7HLA/viewform)) y con los siguientes datos de facturación:

**FORMACION UNIVERSITARIA Y HUMANISTA
DE LA LAGUNA, A.C.
CALZADA IBEROAMERICANA NO.2255
COL. EJIDO LA UNIÓN
TORREON, COAH. C.P. 27420
RFC. FUH-820515-994
patricia.delagarza@iberotorreon.edu.mx**

Pago a proveedores: los miembros podrán optar por ejercer aportaciones a través del pago a un tercero; en este caso a un proveedor que dé servicios a la Red ESR Laguna como resultado de la operación de las diversas actividades proyectadas en su plan de trabajo anual.



Aportaciones en especie. Los miembros podrán realizar aportaciones en especie que deberá ser igual a su cuota establecida. Esta modalidad queda a discreción del plan anual de trabajo en donde se contemplan las actividades a realizar y cuáles de éstas dan la posibilidad de que un miembro pueda hacer aportaciones en especie.

Cada miembro deberá informar al comité de finanzas la modalidad a ejercer en el transcurso de los primeros dos meses del año en curso.

Aportaciones voluntarias en capital:

Para enriquecer el propósito de la Red ESR Laguna, se solicita que, independiente de las modalidades de las aportaciones antes mencionadas y de forma libre, los miembros también puedan colaborar con:

- **Capital intelectual:** compartir a los colaboradores que pueden participar como ponentes, investigadores, talleristas, panelistas o cualquier otra acción que contemple actividades de carácter intelectual.
- **Capital relacional:** compartir la red de contactos tanto de empresas, medios de comunicación, organizaciones o personas que puedan servir para los fines de la Red ESR Laguna.
- **Capital físico:** compartir la infraestructura de la planta física como salones, auditorios, espacios al aire libre, laboratorios o cualquier otra área que para los fines de la Red ESR Laguna sea necesarios. Así también, poner a disposición de la Red ESR Laguna, en caso de ser posible, unidades de transporte que podrá ser utilizados cuando una actividad del plan anual así lo requiera.
- **Capital operativo:** compartir colaboradores, que, con base a las actividades establecidas en el plan anual, pueda ser necesarios. Especialmente en cuanto se refiere a los eventos como puede ser: profesionales de la comunicación como diseñadores y/o productores de video, personal operativo para diversas tareas como anfitriones, capturistas, entre otros.
- **Capital comunicacional:** poner a disposición los medios de comunicación tradicionales, redes sociales y/o página de internet de que disponen los miembros de la Red ESR Laguna para la difusión de los eventos y/o campañas. Así como también cuando se requiera hacer la donación de artículos promocionales con la marca de las organizaciones miembros de la Red ESR Laguna.



TIPO	AFILIACIÓN	CUOTA ANUAL
EMPRESA	Fundaciones	\$50,000.00
	Grandes	\$40,000.00
	Medianas	\$30,000.00
	Pequeñas	\$15,000.00
	Micro	\$5,000.00
EXTENSIONES EMPRESARIALES	Asoc. Civiles y/o Fundaciones	\$10,000.00
	Personas físicas con actividad empresarial	\$5,000.00
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Instituciones Educativas	\$15,000.00

Atentamente
Comité de Finanzas
Red de Empresas Socialmente Responsables de la Laguna